

MES DE JULIO.

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las Leyes, Reales decretos, Reglamentos, órdenes y circulares que se han publicado en el mes de Julio de 1884.

Gacet.s	Pág.s	Gacet.s	Pág.s	Gacet.s	Pág.s
A			como la Inspeccion general de Telégrafos. . 777		
Aprobaciones de nombramientos interinos.			C		
Julio 3.—Real orden aprobando el nombramiento hecho á favor del Brigadier D. Francisco Borrero para servir interinamente el Gobierno P. M. de Mindanao. . 777		Cambios de destinos.			
Idem id.—Otra id. el de D. Bonifacio Roselló para servir la plaza de médico titular de la Laguna. . 781		Julio 1.º—Real orden aprobando el cambio de destinos entre los Jueces de 1.º instancia de Misamis y Cavite D. Jesus Calvo y D. Manuel Lopez Puga. . 765		D	
Idem id.—Otra id. el de D. Manuel Murciano para servir igual plaza de médico en la Pampanga. . id.		Idem 31.—Otra id. el id. id. entre D. Pablo Morlán, Oficial 5.º de la Direccion general de Administracion Civil y D. Gabriel Aguilar, Oficial de la Administracion general de Correos. . 902		Dias de S. M. la Reina.	
Idem 11.—Otra id. el de D. Santiago Dominguez para auxiliar de Vista 2.º de esta Aduana. . 810		Cesantias.			Brindisi, debe franquearla con sellos de la Union postal. . 890
Idem id.—Otra id. el de D. José Gonzalez de Villar para Oficial 5.º de la Administracion de Hacienda de esta Capital. . id.		Julio 3.—Real Decreto declarando cesante á D. Andrés de Capua y Lanza, Inspector general de Comunicaciones de estas Islas. . 777		Cnarentenas de buques.	
Idem id.—Otra id. el de D. Pedro Arranz para Interventor de dicha Administracion de Hacienda. . id.		Idem id.—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de D. Estanislao Suarez Inclan para Oficial 2.º de la Administracion general de Correos. . id.		Julio 25.—Decreto disponiendo que se observen con las precedencias de Tolón, Marsella, Francia, Inglaterra etc. etc., las precauciones sanitarias dictada en decreto de 12 de Setiembre de 1881. 874	
Idem id.—Otra id. el de D. Juan Gonzalez y Gutierrez para Oficial 2.º interno de la Ordenacion general delegada de Pagos. . id.		Idem 4.—Otra declarando cesante á Don Eduardo Alemany, Ayudante 4.º de Montes. . 781		E	
Idem id.—Otra id. el de D. Fernando Rosado y Aguado para Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Tesorería general de Hacienda. . id.		Idem id.—Otra id. id. á D. Gertrudo de los Reyes, médico titular de Zambales. . id.		Ereccion de parroquia.	
Idem id.—Otra id. el de D. Bernabé Muñoz Cobo para Oficial 1.º de la Administracion Central de Rentas y Propiedades. . id.		Idem id.—Otra id. id. á D. Rufino Martin, id. id. de la Pampanga. . id.		Julio 5.—Real orden concediendo la ereccion de una parroquia en el pueblo de Amadeo, independiente de su matriz Silang, en Cavite. . 785	
Idem id.—Otra id. el de D. Manuel del Busto para que se encargue del despacho de la Administracion Central de Aduanas. . id.		Idem id.—Otra dejando sin efecto el nombramiento de D. Victoriano Buera y Lorenz para Ayudante de Montes. . 782		Idem id.—Otra id. la id. de una parroquia en el pueblo de Villava, distrito de Leyte, independiente de su matriz Palompon. . id.	
Idem id.—Otra id. el de D. Eduardo Cortazar para Contador de la expresada Administracion de Aduana. . id.		Idem 5.—Real Decreto dejando sin efecto el de 15 de Enero último, por el cual se nombraba Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral de Manila á D. Santiago Magdalena y Murias. . 785		F	
Idem id.—Otra id. el de D. Félix Quero para Almacenero de primeras materias de Colecciones y Labores de tabaco. . id.		Idem 9.—Real orden disponiendo el regreso á la Península del Ayudante 2.º de obras públicas D. Mariano Hernandez Benedet. . 801		Fallo del Tribunal de Cuentas.	
Idem id.—Otra id. el de D. Alejandro Garcia y Acuña para Vista 3.º de dicha Aduana. . id.		Idem 11.—Otra declarando cesante á D. Rafael Ceballos Alvarez, Oficial 1.º de la Tesorería general de Hacienda. . 809		Julio 17.—Declarando partida de alcance la cantidad de 50 pesos que resulta en una cuenta del Tesoro de Iloilo, contra D. Manuel Llorca y D. Isidro Ferrer, Administrador é Interventor que respectivamente fueron de dicha provincia. 841	
Idem id.—Otra id. el de D. José Velarde para el destino de Subintendente de Hacienda de estas Islas. . id.		Idem id.—Otra id. id. á D. Francisco de Lanuza y Arevalo, Oficial 5.º de la Administracion Central de Impuestos. . 811		G	
Abogados.				Guerra.	
Julio 3.—Dando de alta en la matrícula de Abogados de esta Capital á D. Manuel Garrido y Rabé. . 778		Idem 31.—Otra id. id. á D. Carlos Rodriguez de Llano, Oficial 2.º de la Administracion general de Correos. . 901		Julio 5.—Real orden comunicando la que se dirigió á la Capitanía General de Cuba, por la que se resuelve que no se abonara sueldo por aquellas Cajas á ninguno que no resida hoy con destino, perteneciendo á aquel Ejército. . 786	
Idem 24.—Id. id. id. á D. Emilio Villanueva, y autorizándole para ejercer su profesion en Capiz, Antique, Negros é Iloilo. 869		Idem id.—Otra id. id. á D. Rafael Telles y Sanchez, Oficial 5.º de la Administracion de Correos de Pollok. . id.		Idem 9.—Haciendo extensiva á los Capitanes y subalternos de las armas, la orden general de 9 de Junio de 1883, cesando sus agregaciones á cuerpos. . 802	
Administracion general de Correos é Inspeccion general de Telégrafos.				Idem 12.—Orden de la plaza disponiendo que los Jefes y Oficiales del cuadro remitan al Gobierno militar una nota de las señas de la casa donde habitan, y demas que se expresa. . 813	
Julio 3.—Real Decreto derogando el de 2 de Enero de 1882 en virtud del cual fué creada la Inspeccion general de Comunicaciones, y restableciendo la Administracion general de Correos así		Correos.			Idem 21.—Otra id. que con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina, las tropas de la guarnicion vistán de gala etc. etc. . 857
		Julio 29.—Disponiendo que desde 1.º de Agosto habrá un servicio permanente en la Administracion general de Correos que toda reclamacion será consignada en un libro por el Oficial de guardia, y que al anunciarse el envio de correspondencia para Europa •Vía		Idem 25.—Otra dictando reglas para solemnizar los dias de S. M. la Reina. . 874	

Guardia de moros.

Julio 4.—Real orden aprobando la creacion en la Plaza de Joló de una guardia de seis moros armados. . 781

H

Hacienda.

Julio 4.—Decreto disponiendo se obligue el abono de lo que adeudan por el tributo del tercer tercio del año económico de 1882-83, al Gobernadorcillo y Cabezas de barangay del pueblo de Lapo, provincia de Ilocos Sur. . 782

Idem 5.—Real orden declarando que no obstante lo prevenido en la de 14 de Agosto de 1877, los individuos de clases pasivas civiles tendrán derecho á percibir sus haberes ó pensiones por las cajas del territorio ultramarino donde estén domiciliados y residan habitualmente. . 785

Idem 6.—Otra accediendo á lo solicitado por D.^a Carmen Maguregui, de que se la rehabilite para el cobro de su pension, como viuda del Comisario de Marina D. Ignacio Garcia de Cicerés. . 789

Idem 9.—Decreto autorizando á los naturales de Zamboanga para que no abonen el tributo de 1882-83, hasta que se recoja la cosecha del presente año. . 801

Idem id.—Otro id. á los pueblos de Surigao para que puedan ingresar el importe del segundo tercio del tributo y ramos anexos del presupuesto de 1883-84, hasta fin de Junio. . id.

Idem 10.—Decreto disponiendo que las Administraciones de Hacienda pública devuelvan á los individuos las cantidades que hayan anticipado, por tributos y ramos anexos, y que se gestionen de los RR. Párrocos el reintegro de la parte respectiva al *Sanctorum*. . 807

Idem 11.—Real orden disponiendo que se admitan los justificantes de revista á las clases pasivas que cobran por las cajas de Cuba y tienen la residencia en la Península, en la forma que hasta aquí lo viene verificando, y haciendo extensiva esta resolucion á Puerto-Rico y Filipinas. . 809

Idem id.—Otra id. que los anuncios de revistas de las clases pasivas se dispongan con la anticipacion necesaria, para que puedan publicarse en la «Gaceta de Madrid.» . id.

Idem 12.—Otra id. que D. Ramon Castellote, Magistrado de esta Audiencia, tiene derecho á los haberes que reclama, durante el tiempo que disfrutó licencia por enfermo en la Península; y acordando á la vez que la Real orden de 15 de Abril de 1871, en la parte que queda vigente, debe entenderse solo aplicable á funcionarios que, declarados cesantes, regresan á Europa y colocados nuevamente, solicitan licencia antes de dos años de desempeño de un cargo público etc. etc. . 813

Idem 16.—Exposicion, sometiendo á la aprobacion de S. M. el proyecto de Decreto estableciendo en estas Islas el impuesto de cédulas personales. . 829

Idem id.—Real Decreto disponiendo que desde 1.º de Julio del presente año se establezca dicho impuesto. . id.

Idem id.—Superior Decreto id. que desde la indicada fecha de 1.º de Julio en que empezará á regir el mismo, quedarán suprimidos los tributos de naturales y de mestizos y demas que se expresa. . 830

Idem id.—Exposicion, sometiendo á la superior aprobacion de S. E., el proyecto de Reglamento para la imposicion, ad-

ministracion y cobranza del impuesto de cédulas personales. . 830

Julio 16.—Superior Decreto aprobando provisionalmente el Reglamento expresado. . id.

Idem id.—Reglamento de referencia. . id.

Idem id.—Circular á los Jefes de provincia relativa á la aplicacion de dicho Reglamento. . id.

Idem id.—Otra á los Administradores ó Subdelegados de Hacienda, llamándoles su atencion sobre las disposiciones del mismo. . id.

Idem 20.—Decreto disponiendo que desde el actual ejercicio económico se abonará, por cada cédula de pago y con cargo al presupuesto general de gastos, 18 6/8 céntimos de peso á las parroquias establecidas en el Archipiélago y 6 2/8 céntimos á los fondos locales, en equivalencia de lo que antes percibian por la limosna *Sanctorum* y demas que se expresa. . 853

Idem 22.—Sobre el nombramiento de comisiones para la distribucion de hojas declaratorias para el impuesto de cédulas. . 861

Idem 23.—Decreto sobre el percibo de estipendios de los RR. Párrocos. . 865

L

Luto.

Julio 2.—Real orden disponiendo que la Corte vista de luto durante seis semanas, con motivo del fallecimiento de S. M. la Emperatriz María Ana. . 769

M

Marina.

Julio 3.—Real orden declarando Comandancia de provincia de 2.ª clase la Capitania de puerto de Iloilo y demas que se expresa. . 778

Marcas de fábrica.

Julio 14.—Real orden remitiendo cinco copias de los certificados de propiedad de marca de fábrica concedida á los Sres. Clarte y Compañía y á los Sres. Bass Rateliff and Grelton, traspasada por los Sres. Bass and Compang. . 821

N

Nombramientos.

Julio 1.º.—Real Decreto nombrando en comision para el cargo de Presidente del Tribunal de Cuentas de estas Islas, á D. Mariano Diaz de la Quintana. . 765

Idem id.—Real orden id. Juez de 1.ª instancia del distrito de Binondo á D. Vila y Goyri. . id.

Idem id.—Otra id. id. de Tayabas, á D. Andrés Canosa y Lado. . id.

Idem id.—Otra id. Promotor fiscal de Albay, á D. Félix Garcia de Quirós. . id.

Idem id.—Otra id. Juez de Zamboanga, á D. Nicolás Lillo y Roda. . id.

Idem id.—Otra id. id. de Misamis, á D. Raymundo Melliza. . id.

Idem id.—Otra id. Promotor fiscal de Negros, á Angel Sanz Borra. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º auxiliar de la Seccion de atrasos del Tribunal de Cuentas de estas Islas, á D. Francisco Periquet y Adriaensens. . 765

Idem 3.—Real decreto nombrando Jefe de Administracion de 4.ª clase Administrador general de Correos de estas Islas, á D. Camilo Millan y Villanueva. . 777

Idem id.—Otro id. Ordenador de pagos de la Direccion general de Administracion Civil á D. Antonio de Candalija. . id.

Julio 3.—Real orden id. Oficial 2.º de la Administracion general de Correos de estas Islas, á D. Carlos Rodriguez de Llano. . 777

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º de la Direccion general de Administracion Civil á D. José Serra Lopez Segredo. . id.

Idem id.—Decreto id. Secretario de la Junta de Aranceles á D. Eduardo Cortazar. . id.

Idem 4.—Real orden id. Oficial 4.º de dicha Direccion á D. Nadal Roselló. . 781

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º de la misma á D. José M. de Aparici y Ximenez de Sandoval. . id.

Idem id.—Otra id. id. 4.º de id. id. á D. Pablo Morlan. . id.

Idem id.—Otra id. Ayudante 4.º de Montes á D. Cayetano Argüelles y Fernandez. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º de la Administracion general de Correos á D. Patricio Alvarez. . id.

Idem id.—Otra disponiendo se lleve á efecto el ascenso de los Ayudantes de montes, corriendo la escala en el Escalafon. . 782

Idem 5.—Real decreto nombrando para la Dignidad de Maestrescuela de la Sta. Iglesia Catedral de Manila, á D. Juan Domingo Elizondo. . 785

Idem id.—Real orden nombrando Oficial 4.º del Tribunal de Cuentas á D. Aurelio Lengo; Oficial 5.º de id. á D. José Marin, y Oficial 5.º de id. á D. Eduardo Gumila. . 785

Idem 7.—Decreto disponiendo se haga cargo de la Inspeccion general de Telégrafos D. José Costa. . 793

Idem 9.—Real Decreto nombrando Contador de la Direccion general de Administracion Civil á D. Manuel Villava. . 801

Idem id.—Otro id. Jefe de la Seccion de Fomento de dicha Direccion, á D. Francisco de P. Galvan. . id.

Idem id.—Real orden id. Interventor de la Ordenacion de la Direccion expresada, á D. Francisco Ramos y Villa. . id.

Idem id.—Otra id. Ayudante 4.º de Montes, á D. Juan Garcia Bosque. . id.

Idem 10.—Otra id. Secretario de 3.ª clase en la Legacion de España en China, á D. Ramon Gaytan de Ayala. . 805

Idem id.—Otra id. id. id. en China, á D. Ramon Piñas. . id.

Idem id.—Otra id. id. id. en la id. id. en Viena, á D. Constantino Fernandez Vallin. . id.

Idem id.—Otra id. id. id. en la id. id. en Yokohama, á D. Francisco Chacon y Silva. . id.

Idem id.—Otra id. id. id. en la id. id. en Roma, á D. Francisco Reynoso. . id.

Idem 11.—Otra id. Oficial 1.º de la Tesorería general de Hacienda, á D. Joaquin del Alcazar y Saleta. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 3.º de la Administracion Central de Impuestos, á D. Angel Megia Bravo. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 2.º de la Ordenacion delegada de Pagos, á D. Joaquin Estrada. . id.

Idem id.—Otra id. Interventor de los Almacenes de Consumos de la Administracion de la Aduana de esta Capital, á D. Jesus de la Torre. . id.

Idem id.—Otra id. Almacenero de primeras materias de la suprimida Administracion Central de Colecciones de tabaco á D. Faustino Latatu. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 3.º de la Inspeccion general de Hacienda, á D. Cayo Quiñones de Leon. . 810

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º de la Administracion de Hacienda de Negros, á D. Antonio Espinosa. . id.

Idem id.—Otra id. Oficial 5.º Almacenero

Pág.	Gacet.	Pág.	Gacet.	Pág.	
		Presupuestos.			
				S	
				Servicio meteorológico.	
				Julio 10	Real orden remitiendo un ejemplar de la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 30 de Abril último, en que se publicó el Real Decreto sobre el establecimiento de un servicio meteorológico en esta Isla de Luzon, y otro ejemplar de la «Gaceta» del día 1.º de Mayo, en que se rectifica una errata. 806
				Idem id.	Real Decreto de referencia. id.
				T	
				Tarifas de telégramas internacionales.	
				Julio 20.	Decreto aprobando las modificaciones de tarifas de telégramas internacionales, para varias partes del mundo. 853
				Terrenos baldíos.	
				Julio 31.	Real orden accediendo á lo solicitado por D. Clemente Miralles en nombre de la Compañía general de tabacos de Filipinas, de que se declare que el Reglamento sobre ventas de terrenos baldíos del Estado aprobado por Real Decreto de 19 de Enero de 1883, solo producen efecto desde la fecha en que se publicó en la «Gaceta de Manila.» 901
				V	
				Vapores-Correos.	
				Julio 9.	Real orden admitiendo el vapor «Isla de Cebú» para que ejecute la expedición de 1.º de Junio, con dirección á estas Islas. 801
				Vacunadorcillos.	
				Julio 4.	Real orden aprobando la creación de 10 plazas de vacunadorcillos en el distrito de Lepanto, con residencia en las rancherías que se expresan. 782
				R	
				Resoluciones definitivas.	
				Julio 2.	Indice de las adoptadas por el Gobierno general en asuntos de Administración Civil, durante el mes de Mayo próximo pasado. 769
				Idem id.	Otro de las id. id. por la Dirección general de Administración Civil durante dicho mes. id.
				Idem 19.	Otro de las id. id. por el Gobierno general, en funciones de Hacienda desde el 16 al 30 de Junio próximo pasado. 849
				Idem id.	Otro de las id. id. por la Intendencia de Hacienda en igual periodo. id.
				Idem 30.	Otro de las id. id. por el Gobierno general en asuntos de Administración Civil, durante el mes de Junio próximo pasado. 893
				Idem id.	Otro de las id. id. por la Dirección general de Administración Civil, en el mismo mes. 895
				O	
				Orden Civil de Beneficencia.	
				Julio 10.	Real orden disponiendo el ingreso en la orden expresada, de D. Francisco Capelo y Juan. 805
				P	
				Patentes de invención.	
				Julio 25.	Real orden remitiendo cinco copias de testimonios de patentes de invención concedidas á los Sres. que se expresan, por varios inventos. 873

